

V. A N U N C I O S

P R E S I D E N C I A D E L G O B I E R N O

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Geología (IND-32-A).

- Lugar de trabajo: Calcuta.
- Duración: Doce meses, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1961.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Estadístico (Estadística Económica) (AFR-48-A/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Addis Abeba.
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de marzo de 1961.
- Idiomas: Inglés y francés.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), en el Instituto de Estadística o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Comprobación y mantenimiento de equipo de laboratorio y científico (IND-21-NN).

- Lugar de trabajo: Madrás (India).
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de marzo de 1961.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios de Químicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Ingeniero de Abrasivos (IND-21-E).

- Lugar de trabajo: Nora, Ura y distrito de Kolaba (cerca de Bombay).
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de abril de 1962.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros Industriales o en la de Peritos Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Estadística Económica y Social (IRA-48-A).

- Lugar de Trabajo: Teherán.
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de marzo de 1961.
- Idiomas: Inglés o francés.
- Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en la Jefatura del Servicio de Estadísticas Sindicales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Experto en materia de Catastro (LAO-65-B/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Vientiane (Laos).
- Duración: Doce meses, prorrogables.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de abril de 1961.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: En la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

7. Título: Desarrollo de la Administración Pública y la Comunidad (LAT-64-B/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Crefal, Pátzcuaro (Méjico).
- Duración: Un año, inicialmente.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Esencial el español; conveniente, el inglés o el francés.
- Presentación de solicitudes: En el Instituto de Administración Local o en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Desarrollo de la Comunidad (LED-64-A).

- Lugar de trabajo: Beirut (Libano).
- Duración: Un año, inicialmente.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de marzo de 1961.
- Idiomas: Buen conocimiento del francés o inglés; conveniente conocer el árabe.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, en la Vicesecretaría de Ordenación Social o en el Instituto de Estudios de Administración Local, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Formación de Personal de Secretaría (PAR-85-A).

- Lugar de trabajo: Asunción (Paraguay).
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de marzo de 1961.
- Idiomas: Esencial, el español.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trabalgar, 29), donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

10. Título: Estadístico (Contabilidad Nacional) (TUN-47-A)

- Lugar de trabajo: Túnez.
- Duración: Un año.

- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de marzo de 1961.
- Idiomas: Indispensable, el francés.
- Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Estadística, en el Consejo de Titulados Mercantiles o en el Colegio de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 20 de enero de 1961, para la primer vacante, y el 1 de febrero próximo, para las demás.

Madrid, 4 de enero de 1961.

• • •

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Organismos Internacionales

CONSEJO OLEICOLA INTERNACIONAL

Cargo vacante: Director del Servicio de Propaganda.

Residencia: Madrid.
Edad: Mínima, veintitrés años; máxima, cincuenta y cinco años.

Idiomas exigidos: Español, francés, inglés o, por lo menos, dos de ellos.

Referencias necesarias: Diploma de estudios comerciales.

Salario bruto: De 1.760 a 5.850 dólares de los Estados Unidos por año, según calificaciones y a reserva de la aprobación del Consejo.

Beneficios: Condicionados a la aprobación del Consejo:

a) Indemnización de no residente: 160 dólares de los Estados Unidos al año.

b) Prima de conocimientos lingüísticos: 200 dólares de los Estados Unidos por año y por idioma oficial o aprobado, con excepción de uno de los idiomas oficiales.

c) Gastos de instalación con motivo del nombramiento.

d) Gastos de desplazamiento, cada dos años, para visitar el país de origen.

e) Subsidio familiar: 200 dólares por hijo a su cargo y por año.

f) Vacaciones: Un mes al año.

Condiciones del contrato: Un período de prueba de un año, como máximo. Contrato definitivo renovable cada cuatro años. La fecha de expiración del primer contrato no podrá sobrepasar el 30 de septiembre de 1963.

Datos a facilitar por el candidato: Diplomas universitarios.

Referencias: «Curriculum vitae». Certificados de trabajo. Trabajos de propaganda efectuados. Campañas de propaganda o comerciales realizadas o emprendidas.

Estado civil: Nombre, dirección, nacionalidad, fecha de nacimiento.

Situación de familia.

Certificado médico.

Situación actual: Empleo, residencia, etcétera.

Fechas en que podría prestar servicio. Las candidaturas deben ser remitidas a este Departamento (Dirección General de Organismos Internacionales, Asistencia Técnica).—Plaza de la Provincia, número 1, Madrid. (En duplicado ejemplar.)

Cargo vacante: Economista. Residencia: Madrid.

Condiciones de empleo:

Edad: Mínima, veintitrés años. Máxima, cincuenta y cinco años.

Idiomas exigidos: Español, francés, inglés, o, por lo menos, dos de ellos.

Estado de salud: Certificado extendido por un médico colegiado.

Referencias necesarias: Diploma de estudios económicos y comerciales.

Salario bruto: De 1.760 a 5.840 dólares de los Estados Unidos por año, según calificaciones, y a reserva de la aprobación del Consejo.

Beneficios: Condicionados a la aprobación del Consejo:

a) Indemnización de no residencia:

160 dólares de los Estados Unidos al año.

b) Prima de conocimientos lingüísticos: 200 dólares de los Estados Unidos por año y por idioma oficial o aprobado, con excepción de uno de los idiomas oficiales.

c) Gastos de instalación con motivo del nombramiento.

d) Gastos de desplazamiento, cada dos años, para visitar el país de origen.

e) Subsidio familiar: 200 dólares por hijo y año.

f) Vacaciones: Un mes al año.

Condiciones del contrato: Un período de prueba de un año, como máximo. Contrato definitivo renovable cada cuatro años. La fecha de expiración del primer contrato no podrá sobrepasar el 30 de septiembre de 1963.

Datos a facilitar por el candidato: Diplomas universitarios.

Referencia: «Curriculum vitae». Certificados de trabajo. Cargos desempeñados como economista o estudios económicos realizados (productos, mercados, etc.).

Estado civil: Nombre, dirección, nacionalidad, fecha de nacimiento.

Situación de familia.

Certificado médico.

Situación actual: Empleo, residencia, etcétera.

Fecha en que podría prestar servicio.

Las solicitudes deberán ser remitidas al Ministerio de Asuntos Exteriores (Dirección General de Organismos Internacionales, Asistencia Técnica), plaza de la Provincia, número 1, Madrid (en duplicado ejemplar).

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MURCIA

Nueva industria

Peticionario: Industrias Cárnicas «Caymar, S. L.»

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Totana.

Maquinaria: Procedencia nacional.

Materias primas: Las necesarias para industrializar 150 cerdos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma procedan a presentar por duplicado, y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Proclamación, 4, primero izquierda.

Murcia, 2 de enero de 1961.—El Inspector Veterinario Jefe (ilegible).—40.

• • •

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Prudencio Posada y Posada.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos de servicio público.

Localidad: Posada (Llanes).

Capital: 28.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los

escritos que estimen convenientes por triplicado, debidamente reintegrados, ante esta Jefatura Provincial dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de enero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—45.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Eutiquio Muñoz Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Camaleño (Santander).

Capital: 11.000 pesetas.

Maquinaria producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santander, 2 de enero de 1961.—El Jefe provincial.—41.

• • •

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Agromán, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de movimiento de tierras en el solar dedicado a la construcción del edificio del diario «Pueblo» y Centro de Estudios Sindicales, en esta capital, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—39.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 26 de diciembre de 1960:

R I F R X D Z Ñ Q B Q Z
D U L L O D Z X H Ñ S O P

Madrid, 27 de diciembre de 1960.—9.563.

• • •

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

En el sorteo celebrado el pasado día 14, ante el Notario de esta ciudad don F. Virgili Sorribas, han resultado amortizadas las Obligaciones 5 por 100 de esta Compañía, siguientes:

98 al 100, 148 al 154, 377 al 380, 391 al 396, 1.794 al 1.797, 1.799, 1.833 al 1.837, 2.675 al 2.680, 2.727 y 2.728, 2.740, 2.761, 3.338 al 3.340, 3.351 al 3.356, 3.360, 3.447 al 3.450, 3.461 al 3.466, 3.707 al 3.709, 3.741 al 3.744, 3.747, 3.749 y 3.750, 3.771 al 3.780, 3.810 y 3.811, 3.813 al 3.820, 4.625 al 4.630, 4.691, 4.724, 4.726 y 4.727, 4.758 al 4.767, 4.879 al 4.888, 5.080, 5.161 y 5.162, 5.169 y 5.170, 5.221 al 5.225, 5.248 al 5.250, 5.281, 5.284, 5.290, 5.303 al 5.306, 5.536 al 5.538, 5.551 al 5.553, 5.573, 5.579, 5.591 al 5.597.

5.599 al 5.610, 5.621 al 5.624, 5.626 al 5.630, 5.641 al 5.644, 5.695 al 5.697, 5.758 al 5.760, 5.791 al 5.794, 5.843 al 5.850, 5.881 y 5.882, 5.883, 5.885 al 5.888, 5.944 y 5.945, 5.948, 5.961, 5.991, 7.648 al 7.650, 7.691 al 7.697, 7.775, 7.790 al 7.794, 7.796 al 7.798, 7.851.

Igualmente se han retirado de la circulación los Títulos de 10 Bonos 4 por 100 de la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, siguientes:

26 al 35, 802 al 805, 808, 814, 829 al 832, 895 al 897, 922, 930, 937, 969 al 972, 1.196 al 1.205, 1.236 al 1.242, 1.245 y 1.246, 1.254, 1.634 al 1.643, 2.039 al 2.041, 2.062 al 2.066, 2.070 y 2.071, 2.807, 2.810, 2.822, 2.826 al 2.832, 3.166, 3.170, 3.172 al 3.181, 3.186 al 3.188, 3.194, 3.206 al 3.209, 3.947 al 3.955, 3.987 al 3.993, 4.039, 4.050 y 4.051, 4.057, 4.130 al 4.133, 4.135 al 4.137, 4.139 al 4.141, 4.229 al 4.233, 4.284 al 4.288, 4.589, 4.638, 4.641 y 4.642, 4.653 y 4.654, 4.701, 4.719, 4.752 al 4.754, 5.242, 5.252, 5.259, 5.282, 5.284, 5.287 y 5.288, 5.329 al 5.332, 5.343, 5.347 al 5.351, 5.362, 5.364, 5.369, 5.410 al 5.419, 5.427, 5.429 al 5.431, 5.437, 5.444 al 5.446, 5.458 y 5.459, 5.477, 5.510, 5.512 al 5.519, 5.585 al 5.587, 5.589, 5.592, 5.607, 5.645 al 5.647, 5.657, 5.833 al 5.836, 5.849 al 5.854.

El reembolso de las obligaciones y bonos detallados tendrá lugar a partir del

día 2 de enero próximo, por su valor nominal, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Barcelona, 16 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—9.552.

• • •

MOVIERECORD, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de enero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Mártires de Alcalá, 4, con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero. Modificación de los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales vigentes.

Segundo. Ampliación del número de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de Consejeros.

Caso de no reunirse el quórum preciso para la válida constitución en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día 29, en los mismos lugar y hora e igual orden del día.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—132.